# Acta N° 38-2017 Sesión Extraordinaria

**El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.**

**PRESENTES: Regidores Propietarios:** Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero. **Ausente:** José Joaquín Mejías Quijano.
**Regidores Suplentes:** Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas. **Ausentes:** Plácido Madrigal Araya, Aurora Carvajal Angulo, Ana Isabel Mora Ugalde.
**Síndicos Propietarios:** Erika García Porras, Ilianette Picado Sánchez, Cindy Arroyo Loría**,** Cornelio Benavides Céspedes. **Ausentes:** Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Freddy Córdoba Soto.
**Síndicos Suplentes:** Christian Badilla Barrantes, José Florencio Venegas Álvarez, Lelia Muñoz, Kathelyn Michelle Jara Jiménez. **Ausente:** Antonio Cantero, Mauricio González Álvarez.
**Funcionarios:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico, Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.
El regidor suplente Gabriel Rojas sustituye al titular José Joaquín Mejías Quijano.

**ORDEN DEL DIA**

**ARTÍCULO I**

**Audiencias**

1- **Audiencia al Lic. Erick Badilla Monge, Coordinador Área de CAM de la UNGL, con el fin de realizar un trabajo en conjunto dentro del proyecto de Fortalecimiento Municipal en relación al mapeo de procesos como insumo a la propuesta organizacional.**
2- **Audiencia al Lic. Edmundo Abellán, Jefe del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal del IFAM, para impartir la charla dirigida al Concejo Municipal y la Junta Vial Cantonal sobre los nuevos productos financieros para la atención de la Red Vial Cantonal.**

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, solicita al Concejo Municipal atender primero al Lic. Edmundo Abellán del IFAM y de segundo al Lic. Erick Badilla de la UNGL.
Sometida a votación la solicitud, resulta **APROBADO por unanimidad.**

**ARTÍCULO I**

1- **Audiencia al Lic. Edmundo Abellán, Jefe del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal del IFAM, para impartir la charla dirigida al Concejo Municipal y la Junta Vial Cantonal sobre los nuevos productos financieros para la atención de la Red Vial Cantonal**

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra al señor Alcalde para que haga una breve introducción al tema.

El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal: con el señor Edmundo Abellán lo que vamos a revisar el tema de financiamientos que el IFAM ha venido promocionando con los recursos de la ley 8114 en razón de ver si nosotros como Gobierno local, podríamos pensar en este tipo de posibilidades para poder hacer un proyecto más ambicioso en materia vial o en el tema de encauzamiento vial, en razón de en el corto plazo poder desarrollar proyectos más ambiciosos con las posibilidades que el IFAM dentro de sus instrumentos de financiamientos nos vienen a presentar, entonces, agradecerle al IFAM y tener este primer acercamiento para después en el caso que el Concejo decida alguna de esas posibilidades al final en tema administrativo y técnico para poder llevar a cabo este proceso.
Lic. Edmundo Abellán, Jefe del Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal del IFAN: manifestarles que es un enorme gusto poder compartir esta noche con todos ustedes y conocer este nuevo Palacio Municipal en realidad los felicito, hoy particularmente me trae aquí la necesidad de compartirle a este gobierno local las acciones que hemos venido realizando tendientes a facilitar la ejecución de recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329, como bien ustedes saben estos recursos que capta el Gobierno Central y que tiene como origen un diferencial en el impuesto a los combustibles que pagamos todos los costarricenses producto de unas acciones importantes realizadas en la Asamblea Legislativa parte de esos impuestos de Gobierno Central los capta y los gira a las Municipalidades para que estas atiendan la red vial cantonal, bajo cierta metodología que estableció el Gobierno Central básicamente el Ministerio de Hacienda, para ponerle un ejemplo hablaba ahora con el señor Alcalde y Don Asdrúbal me decía que hay asignado a la Municipalidad de Esparza cerca de seiscientos millones al año proveniente de las dos leyes, según dice la ley el Ministerio de Hacienda debería girar esos recursos de forma bimensual una vez que haga la recuperación de esos tributos y girarle entonces a la Municipalidad de Esparza cada dos meses cien millones de colones para que la Municipalidad los invierta en una propuesta elaborada desde la base con la participación con Junta Vial cantonal atendiendo a un plan quinquenal desde la atención de la red vial, en el papel esto suena muy bien, sin embargo la ejecución no es tan así y los recursos usualmente no se dan con la periodicidad que dice la ley y los recursos usualmente se dan al final del periodo cuando Municipalidad no tiene el tiempo suficiente para introducirlos en sus presupuestos ordinarios o extraordinarios y entonces muchas de las veces los recursos se quedan sin ejecutar y después los gobiernos locales son señalados por la Contraloría, por la Prensa, hasta por los vecinos por una baja ejecución de los recursos. Resulta ser que este mecanismo que está hecho un poco para que las municipalidades no ejecuten porque tenemos que ser claros a que al gobierno central le interesa mantener esos recursos en su bolsillo porque si los tiene en su bolsillo los puede manejar de cierta forma, eso pone en riesgo sobre todo la credibilidad de los Gobiernos Locales con respecto a la ejecución de recursos, más aun con la promulgación de la Ley 9329 que lo que hace es que incrementa hasta un 15% los recursos que estaban destinados en la ley 8114 pues es una consecuencia lógica que si yo tenía problemas de ejecución con cien colones pues voy a tener mayores problemas de ejecución con ciento veinte colones, porque si no estoy ejecutando los

cien, para nada me dan los cientos veinte sino no los voy a poder ejecutar, entonces hay un principio un poco perverso en la definición del mecanismo y siempre es un poco de aquello de que las municipalidades son incapaces de que no tienen la capacidad de ejecución, todos ustedes han vivido todo el mensaje de deterioro a nivel de gobiernos locales. En esta situación el IFAM como conocedor de esto porque lo vive se plantea la posibilidad de que exista un adelanto de los recursos que la Municipalidad va a recibir este año, entonces si la Municipalidad va a recibir seiscientos millones de colones en el año 2017 y la Municipalidad va a recibir setecientos millones en el año 2018 y va recibir setecientos cincuenta millones en el año 2019, entonces el IFAM diseña un producto financiero y le dice a la Municipalidad yo le puedo señores de Esparza disponer de esos recursos que ustedes van a recibir en esos tres años hacemos una gestión de forma tal que ustedes puedan usar en ese próximo semestre, ustedes lo incluyen en su presupuesto como un adelanto de recursos, como un préstamo, como lo quieran ver y nosotros hacemos una línea de crédito y la administración Municipal nos solicita los recursos en el momento que los ocupen y los pagan cuando el Ministerio de Hacienda le traslade los recursos, entonces a la Municipalidad no le importa si los pagaron a tiempo, si los transfirieron al mes, a los dos meses, porque ya la Municipalidad tiene el adelanto de los recursos, entonces ahora el señor Alcalde, la Junta Vial, la Unidad Técnica de Gestión Vial le es mucho más sencillo hacer planificación de inversiones en la red vial, porque se tiene los recursos y tiene la certeza de poder utilizar los recursos y no que yo como Ministerio de Transportes le gire una certificación de los dineros que se le van a ingresar, pero con eso no puedo pagar, la Municipalidad ocupa pagar con dinero, entonces lo que el IFAM hace a través de este mecanismo es hacer un adelanto de liquidez, para que la Municipalidad pueda utilizar los recursos de una manera más efectiva y más eficiente, pero además que pueda utilizarlos en los mejores momentos constructivos, para nadie es un secreto que hay épocas del año en que nosotros no podemos hacer la intervención de las vías por un tema meramente climatológico, este mecanismo tiene una serie de ventajas, evidentemente por un tema simple de rotación de cartera la Institución cobra una tasa de interés por este dinero, sin embargo la tasa de interés es del 6% anual fijo durante todo el periodo de la deuda, el otro elemento que IFAM cobra es una comisión por formalización de crédito del 1.25%, estas condiciones financieras son las mejores condiciones financieras que hay en el mercado, nosotros hicimos un estudio, valoramos BN-Municipalidades, Banco Popular y BCR y en todos los casos no solo en la tasa de interés la más baja que nos encontramos fue básica pasiva más dos actualmente eso sería un 6.40 y nos encontramos condiciones que nos da el 1 y el 1.50. Me siento muy satisfecho de poder hacerles este comunicado que también es un ofrecimiento de un instrumento financiero, que podría usarse de una forma muy sencilla, nosotros simplemente requerimos, si el gobierno local así lo estime y en este caso sería a través de un acuerdo del Concejo, como ustedes bien saben es el ente competente para el manejo del tema de Hacienda, un acuerdo del Concejo en donde nos solicitan el financiamiento para aplicar el tema de mejoramiento en la red vial cantonal, nosotros requeriríamos de una certificación de los ingresos del año 2017 y ocuparíamos un plan

de inversión, o sea que ustedes nos digan a nosotros en que se van invertir estos recursos y en que pueden ser, para la Ley 9329 es mucho más amplia que la 8114 permite inversión en todo lo que se denominan como derecho de vía, o sea podemos hacer mejoramiento de la superficie de rodamiento, pero también podríamos hacer mejoramiento en los sistemas de evacuación pluvial, podríamos hacer mejoramientos de obras de contención, podríamos entrar en puentes, en señalización vertical y horizontal y lo otro que podíamos hacer y es lo que más han estado utilizando las municipalidades es la adquisición de una flotilla que le permita la atención directa a la Municipalidad de la red vial cantonal, este producto ya lo hemos suscrito con la Municipalidad de Corredores con un monto de mil setecientos millones de colones, con la Municipalidad de San Ramón hicimos un contrato de mil millones de colones, con la Municipalidad de Garabito hicimos un contrato de mil millones de colones, con la Municipalidad de la Cruz hicimos un contrato de quinientos ochenta y seis millones de colones, estamos trabajando actualmente con Montes de Oca y con Puntarenas, no lo tenemos todavía formalizado pero va adelantado el esquema, más bien tenemos la expectativa de que el primer desembolso de la Municipalidad de Corredores va realizarse el mes entrante y para agosto tenemos programado el primer desembolso para la Municipalidad de San Ramón, nosotros elaboramos un documento que consigno todo lo que aquí he expresado dirigido tanto a la Administración Municipal como al Concejo Municipal para conocimiento de ustedes y estaríamos entonces en la mayor disposición de poder participar si a bien lo tiene el gobierno local en esta propuesta de la comisión de la red vial cantonal, señor Presidente quedo a disposición del Concejo para evacuar cualquier duda que de esta conversación haya generado.
Presidente Municipal Elian Portuguez, esas tasas sobre todo en la comisión, es negociable o no es negociable esa comisión, principalmente en el sistema bancario esa comisión es negociable.
Lic. Abellán: nosotros no tenemos la posibilidad de negociar y tampoco tasas porque las aprueba la junta directiva, sin embargo señor Presidente y señores del Concejo podríamos asociar muchas actividades de asistencia técnica no reembolsable asociadas a este tema, le voy a dar dos ejemplos nada más, podríamos hacer un acompañamiento de inventario de caminos vecinales para subir la cantidad de kilómetros reportados al MOPT y de esa forma apostar a que el año entrante los ingresos sean mayores por un incremento en la longitud en un caso que lo hicimos ese incremento prácticamente cubrió no solo los intereses y la comisión sino que le permitió una mayor capacidad a la Municipalidad, eso sería un ejemplo, otro ejemplo, es que cuando la Municipalidad ha venido a comprar equipos, nosotros a través de una asistencia técnica no reembolsable podemos construir todos los instrumentos de contratación administrativa, carteles, especificaciones técnicas y términos de referencia, acompañar a la municipalidad en el proceso de adjudicación, eventuales, apelaciones al acto de adjudicación y hacer en compañía de la administración municipal la recepción del equipo, esos servicios sin ningún costo para la Municipalidad y es la forma que podría negociar con la Municipalidad de darles esos servicios sin ningún costo cosa que no va a hacer ningún banco de este país.

Lic. Gabriel Rojas: agradecerle primero de parte de la Municipalidad por traer esta información, porque toda información que traiga para beneficio del Cantón es importante, creo que eso le toca analizarlo a las comisiones que le competen, principalmente agradecerle por esta charla.
Presidente Municipal: una pregunta el pago de los interese sería mensual, cómo es la forma de pago.
Lic. Abellán: muchas gracias porque me permite ahondar en un tema que no fui tan específico, nosotros fundamentalmente lo establecemos una vez que hacemos el contrato de préstamo entre el gobierno local y la institución, es que establecemos una línea de crédito, apartamos un fondo y es para que lo utilice la Municipalidad de Esparza, si la Municipalidad de Esparza no ha hecho una solicitud de desembolso, la Municipalidad no está invirtiendo un cinco en carga financiera y no tendría que asumir ningún pago, la Municipalidad de Esparza solo va a pagar interés por los recursos utilizados en la línea de crédito, o sea, si pudiéramos tener una línea de crédito de dos mil quinientos colones la carga financiera será solamente por el desembolso que la administración, el señor Alcalde nos pida y pagaría a partir del siguiente giro que le haga el Ministerio de Hacienda, no con recursos municipales y no es mensualmente sino a partir del siguiente giro que le haga el Ministerio de Hacienda la cuota correspondiente de lo pactado y pagará intereses solamente por el monto solicitado, la comisión si se cobrará en el primer desembolso pero la carga financiera que asumiría la municipalidad sería solamente por los recursos solicitados, lo que quiero decir al final de cuentas ese no es el propósito, porque evidentemente si se abre una línea de crédito es para que se utilice pero si alguna razón porque resulta que el mecanismo de giro de Hacienda fue mucho más eficiente y porque los recursos de la municipalidad fueron abundantes y la municipalidad no va a hacer uso de esa línea de crédito de esos tres mil millones de colones o hace uso parcial solo tendrá la carga financiera por eso y solo atenderá una deuda por el monto utilizado, no se constituye en una deuda a partir del primer mes.
Regidora Ana Virginia Sandoval: si se quiere hacer una obra grande de impacto hay que hacerlo de esta manera, agradecerle al IFAM, sé que esta institución está trabajando por los gobiernos locales, aquí queda en la mesa la propuesta del IFAM, ya será la administración y nosotros como gobierno local ponernos de acuerdo.
Presidente Municipal: sería empezar a analizar algunos de los proyectos y ponernos en conversación, muchas gracias por su exposición, felicitar al IFAM por el proyecto, es un proyecto oportuno para poder aprovechar e ir adelante con los trabajos.
Lic. Abellán: les agradezco por el espacio, me gusta la dinámica que tienen, los felicito, me despido con una frase que me sonó mucho cuando en Coto Brus un señor síndico pidió la palabra me dijo: “mire usted tiene razón es que la plata poquito no rinde”, no hay nada más cierto que eso, yo creo que podemos hacer la diferencia, de hacer un mantenimiento rutinario a meternos a proyectos de impacto que sean reconocidos por el pueblo esparzano. Buenas noches y muchas gracias.
Se da por finalizada la audiencia.

**2- Audiencia al Lic. Erick Badilla Monge, Coordinador Área de CAM de la UNGL, con el fin de realizar un trabajo en conjunto dentro del proyecto de**

**Fortalecimiento Municipal en relación al mapeo de procesos como insumo a la propuesta organizacional**

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida al Lic. Erick Badilla y al acompañante de la UNGL, a la vez le da el uso de la palabra.

El Lic. Erick Badilla, Programa CAM de la UNGL, hemos iniciado un proceso de fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales e hicimos un programa de mejora para los gobiernos locales que estamos trabajando, Esparza está entre las 25 municipalidades que estamos desarrollando el cambio organizacional a procesos y que queremos compartir y explicarles rápidamente que estamos haciendo y luego hasta donde se pueda hacer una dinámica de trabajo para construir los procesos de un mapeo que nos permita entender que hacemos en la Municipalidad y que posteriormente nos va a permitir diseñar la propuesta organizacional que como Municipalidad estaría gestionando por procesos, vamos a tratar explicar lo más breve posible y en cualquier momento si gustan pueden hacer una pregunta, esto es muy extenso podemos hablar que con la administración tenemos un trabajo de alrededor de 70 horas, de trabajar en diferentes dinámicas mucho más amplias, discutiendo los quehaceres internos, entendiendo cuales son las debilidades, donde están los cuellos de botella, cuáles son las problemáticas que no nos han permitido avanzar al ritmo que el ciudadano está esperando pero que sí se ha hecho muy buen esfuerzo, esta es una de las municipalidades que considero más atención le pone a la mejora pero que aun así hay una seria de debilidades sistemáticas que no les ha permitido tener una respuesta ciudadana correcta, no es Esparza si no todo el régimen municipal costarricense, ese sistema es el que vamos a intentar cambiar en esta Municipalidad, creería que esta municipalidad tiene todas las condiciones para ser una municipalidad si no la mejor de Costa Rica entre las tres o cinco mejores de este país porque tiene todas las condiciones para serlo, vamos a entender que significa cambiar de una estructura funcional a una estructura por procesos, seguidamente procede a hacer la presentación:

**PROGRAMA DE MEJORA PARA GOBIERNOS LOCALES**
**Del enfoque funcional al enfoque de la gestión**
**por procesos orientada a resultados**

**Metodología de abordaje**

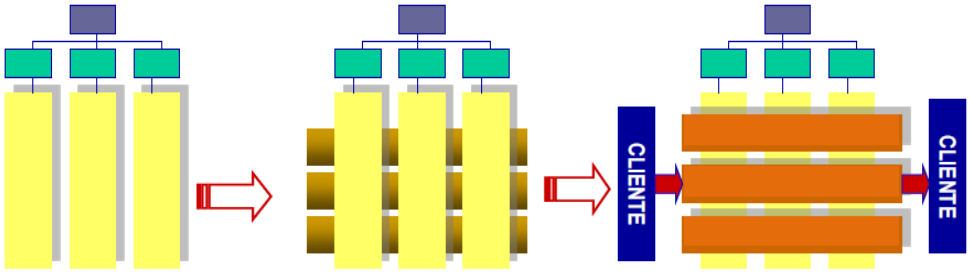
- **Diagnostico:**
  - **Financiero.**
  - **Índice de Gestión.**
  - **Clima organizacional.**
  - **Cargas de trabajo.**
  - **Estructura.**
- **Propuesta.**
- **Acompañamiento.**

**Gestión por procesos**

*Una gestión al servicio del ciudadano necesariamente deberá cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las "cadenas de valor" de cada entidad, que aseguren que los bienes y*

*servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.*

**De enfoque funcional a enfoque de procesos orientada a resultados**




**Tipos de procesos**




**Procesos vs Funciones**

| Elementos de comparación | Enfoque Funcional | Enfoque por procesos |
|---|---|---|
| Orientación de resultados | Orientado a la tarea | Orientado al cliente |
| ¿Qué se debe comprender? | El trabajo | El proceso |
| Orientación colaborativa | Hacer mi trabajo | Trabajar en equipo |
| Pregunta frente a un problema | ¿Quién cometió el error? | ¿Qué permitió el error? |
| ¿Qué se evalúa? | El individuo | El proceso |
| ¿Donde se ve el problema? | Los empleados son el problema | El proceso tiene problemas |
| Solución al problema | Cambiar el empleado | Mejorar el proceso |
| ¿Qué son las personas? | Empleados | Talento humano |

**¿Cuáles problemas tiene la Municipalidad en este momento?**

**Observación:** La regidora Karol Jiménez se retira de la sala de sesiones al ser las 7:30 p.m.

El Lic. Erick Badilla indica que a partir de este momento va a hacer una dinámica para definir cuáles son los 5 problemas que el Concejo siente más significativos, más importantes, más llamativos que más resaltan en forma general de la Municipalidad. Pueden participar regidores y síndicos.

**Observación:** El síndico suplente Christian Badilla se retira de la sala de sesiones al ser las 7:45 p.m.

Estos son los cinco problemas que identificaron los regidores y síndicos:

**Problemas**

- Morosidad significativa.
- Lentitud en los trámites para los ciudadanos.
- Falta de aprobación de planes reguladores.
- Falta de diseño correcto de proyectos y falta de definición del rol de los concejos de distrito
- Falta de un catastro robusto.

La dinámica que sigue es que el Concejo indique los procesos estratégicos, procesos claves y procesos de apoyo, la línea procesal la definen al final y los resultados van saliendo. Se van a definir cinco acciones en cada una de las líneas o actividades que realiza la municipalidad, pero pensar para el ciudadano.

Procesos

| Clave | Operativo |
|---|---|
| Recolección de basura | Patentes |
| Mantenimiento de caminos | Mantenimiento de cementerios |
| Recaudación de impuestos | Mantenimiento de Mercado |
| Gestión Cultural | Atracción de inversiones |
| | Limpieza vías |
| | Permisos para turnos, ferias y demás |
| | Mantenimiento de parques |
| | Permisos de construcción |
| | Usos de suelo |
| | Visados municipales |
| | Arreglos de pago |
| | Constancias |
| | Denuncias |

**Observación:** La síndica Ileanette Picado se retira de la sala de sesiones al ser las 8:22 p.m.

Proceso de apoyo

**Observación:** La síndica suplente Lelia Muñoz se retira de la sala de sesiones al ser las 8:23 p.m.

Gestión de cobros

Procesos que hace el Concejo para los ciudadanos

Elaboración de actas – transcripción, notificación y seguimiento de acuerdos – legislación local – políticas públicas locales: planes – reglamentos - normativas

Gestión social - producto ciudadano

Concejo y Alcaldía

El ciudadano viene a hacer trámites – procesos de trámite – licencias otorgadas de forma oportuna
Prestación de servicios – ciudad limpia y ordenada – ambiente sano - gestión ambiental
Mantenimiento de caminos – construcción de aceras – evacuación de aguas – construcción de edificios – aulas- línea procesal infraestructura de obra pública – producto obra pública ejecutada
Fiscalización urbana, comercial, ambiental, zona marítima – línea procesal regulación
Paz – justicia - convivencia social
Gestión económico, social y cultural: becas – subsidios - seguridad y convivencia social
Desarrollo Humano Local – producto mejorar las potencialidades del ser humano, buscar las vías para desarrollar y tener una mejor calidad de vida
Adquisición de bienes y servicios
Lic. Erick Badilla: si esto lo logramos tendremos una municipalidad más eficiente hacia el ciudadano, la idea de la estructura es que haya un equipo de trabajo más ágil y funcional, lo que se busca es que los ciudadanos no tengan que esperar tanto en el tipo de trámite que lleguen a hacer a la Municipalidad, con las excepciones que la ley establece, lo que se requiere es que la Municipalidad le facilite los trámites al ciudadano, nuestro interés es satisfacer al ciudadano.
Regidor Elian Portuguez: una inquietud se puede hablar de una aplicación de procesos pero primero se tiene que contar con el recurso técnico, no hacemos nada con hacer un reacomodo desde la estructura organizacional si tenemos debilidades, aquí por ejemplo no se sabe si una calle es pública o privada, primero hay que hacer todo un levantamiento de esa información para poder entonces ya establecer los detalles, si se tiene buen sistema no se atrasa en la información de datos, pero la primera debilidad que tiene la municipalidad es el aspecto del sistema de información que no se tiene a la mano, no contamos con el recurso técnico, habría que ir a hacer la inspección.
Lic. Erick Badilla: hay que pensar en los clientes, el sistema nos va a facilitar y agilizar no hay duda, pero no nos cambian la forma de hacer las cosas, no es por el sistema es por la burocracia, si nos estructuramos diferente aún que los mejores sistemas vamos a seguir igual o muy parecido. Pretendemos cambiar la mentalidad, el ciudadano necesita un trámite correcto en el momento oportuno y en el menor tiempo posible, una prestación de servicios de calidad que permita una ciudad limpia y un ambiente sano, proyectos de infraestructura que tenga obra pública ejecutada, proceso de regulación que me permita una convivencia social, una gestión social que permita potencializar el desarrollo humano, una producción técnica que termina como producto instrumentos de gestión técnica como insumo a los otros. Lo que queremos hacer es buscar que los equipos funciones a partir de esa agrupación, se especialicen en trámites, se especialicen en obra pública, en regulación, en producción técnica, ese es el enfoque de procesos que lo que se espera es buscar que esos productos que la gente espera, hoy no están visualizados institucionalmente, lo que buscamos es como agilizar eso, como interpretar los resultados y si no cambiamos a procesos

no vamos a lograr alcanzar el producto, Tenemos que entender que la estructura funcional no camina, porque son individualidades, la carga es diferente llevarla entre cinco que llevarla entre uno, el peso se equilibra y la gestión se dinamiza y se empiezan a crear resultados de grupo, de equipo, no hay integración hacia los objetivos institucionales, hay accidentes organizacionales, pero no hay una gestión integral de procesos que nos permita medir resultados.
Presidente Municipal: la famosa frase de trabajar en equipo eso es viejo, según lo que usted plantea estamos a años luz de un mecanismo administrativo apropiado, para que una empresa salga adelante tiene que tener sus sistemas administrativos actualizados, está bien habría que ver el final de la propuesta que es lo que interesa.
Regidora Ana Virginia Sandoval: quiero agradecerle a la UNGL porque sin duda el objetivo de todos es ver la municipalidad mejor para los ciudadanos, lo importante es que se camine hacia ese objetivo y que se vaya logrando poco a poco, sabemos que los cambios cuestan y si tenemos que iniciar este cambio para bien de la administración y que esté mejor, nosotros siempre hemos confiado en las manos del señor Alcalde y los números dicen que lo hemos hecho bien puesto que hemos mejorado, pero fantástico si podemos ir mejorando cada día más en buena hora
Regidora suplente Candy Chavarría: me uno a las palabras de doña Ana de agradecerle, para mí es una lástima que se hayan ido ausentando algunas personas porque la función de acá es saber administrar un cantón y esto que nos están presentando son las herramientas para hacerlo de la mejor manera, el proceso que nos están presentando es muy bueno, estoy muy agradecida con ustedes, para mí es importante que la municipalidad quiera mejorar en los procesos, el mundo va cambiando tenemos que irnos actualizando e ir mejorando día tras día eso significa que debemos mejorar, queremos llegar a buen puerto con este proceso, espero que la propuesta sea aceptada por todos.
Regidor Hugo Ugalde: agradece y felicita a don Erick por la exposición que nos ha hecho por lo menos para mí ha sido muy valiosa y muy enriquecedora y me deja muy feliz en ver a esta municipalidad involucrada en este proceso, eso significa que queremos mejorar y queremos las mejores cosas para nuestros administrados, muchas gracias y esperemos llegar a buen puerto con este proceso.
Síndica Erika García: estoy muy contenta, claro que uno siempre busca el beneficio para la municipalidad, tenemos que ver que hay que tener presupuesto, equipo adecuado y personal para eso.
Lic. Olivier López, Gestor Jurídico: le pide a don Erick que nos disculpe como órgano colegiado ya que la actitud de algunas personas del Concejo Municipal que lo integran no ha sido la mejor en un tema de la importancia que reviste lo que usted nos expuso hoy, se esperaría que esté aquí el Concejo Municipal en pleno, pido disculpas, lo hago a manera personal por ser parte de este órgano colegiado. De parte de nosotros como funcionarios que hemos venido trabajando en este tema nos sentimos muy satisfechos porque creemos nosotros los funcionarios que esto es una oportunidad de crecimiento no solo para el cantón sino también para nosotros como profesionales, como funcionarios y nos orgullosos de que la UNGL nos haya tomado en cuenta como

municipalidad para ser de las primeras municipalidad en tener esta oportunidad de avanzar hacia lo que la ciudadanía necesita de nosotros como municipalidad.
Lic. Erick Badilla: agradezco las palabras, puedo entender que esto no es fácil, esto no es un modelo de la UNGL, nada más somos facilitadores de una cuestión de un procesos que ya existe, la mayoría de los instrumentos que necesitamos para trabajar ya la municipalidad los tiene, solo que no tiene la utilización optima porque no nos organizamos, esta municipalidad tiene la estructura básica para caminar perfectamente por procesos, a como estamos acomodados es más complicado, si ustedes lo tienen a bien nosotros podemos venir las veces que sean necesarias, esto no es para nosotros, los beneficiados son ustedes y los ciudadanos de este cantón, les pido un favor que trabajemos en esto en el sentido de que busquemos construir un sistema más fortalecido, creo que vamos por el camino correcto.
Regidor suplente Gabriel Rojas: agradecerle a don Erick, si algo que he aprendido es que siempre estamos dispuestos a mejorar y darle un buen servicio a nuestros ciudadanos, la duda que tengo es nosotros como Concejo estamos uno o dos veces por semana tomando decisiones, haciendo todo lo que nos corresponda, pero veo que esto está más enfocado en las personas que están todos los días aquí atendiendo el público que son los que tienen que tener la voluntad de hacer los trámites como deben de ser, que todo fluya con normalidad, con rapidez, esto se les puede dar a ellos o se debe dar a ellos que en realidad son los que tiene que dar el servicio.
Los regidores le responden que los funcionarios ya lo conocen.
Lic. Erick Badilla: 65 horas de trabajo llevamos con los funcionarios.
Lic. Rojas Arguedas: si eso es así estaría más que motivado a que se implemente este tipo de trabajo, yo sé que el trabajo en equipo es el que funciona y en los procesos trabajando en equipo es como se logran las cosas de la mejor manera, agradecerle que se esté queriendo implementar en esta municipalidad.
Lic. Badilla: estamos aquí para ver si los involucramos a ustedes y cambiar la forma de presentarles este proceso, esto no debería tener un sentimiento político, debería haber una gestión institucional que es para el ciudadano, hay que ver como se aprueba porque no lo estamos haciendo para ningún funcionario lo estamos haciendo para los ciudadanos, estamos aquí porque ustedes como Concejo tienen que aprobarlo para poder implementarlo, al final esto es para la municipalidad, esto es para todos, reitero mi ofrecimiento de venir las veces que sean necesarias, la idea de esto es madurarlo y valorarlo estoy seguro que esto es un bien para la institución.
Síndica Kathelyn Jara: solicita que sea un taller y no que sea una sesión, para que contemos con más tiempo.
Se propone realizar sesión extraordinaria el miércoles 7 de junio a las 6:00 p.m.
**SE ACUERDA:** Realizar sesión extraordinaria el miércoles 07 de junio de 2017, a las 6:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad, para continuar con el tema del proyecto de Fortalecimiento Municipal en relación al mapeo de procesos como insumo a la propuesta organizacional, expuesto por el Lic. Erick Badilla de la UNGL. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**
**A las veintiuna horas quince minutos del miércoles diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.**

| | |
|---|---|
| **Elian Portuguez Carmona** | **Margoth León Vásquez** |
| **PRESIDENTE** | **SECRETARIA** |